

**ACTA DEL  
CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA  
FACULTAD DE INGENIERÍA EN  
ELECTRICIDAD Y COMPUTACIÓN (FIEC)  
REUNIDO EL  
25 DE NOVIEMBRE DE 2019**

EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, CAMPUS GUSTAVO GALINDO V. DE LA ESPOL, EN LA SALA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FIEC SE REÚNEN EL DÍA 25 DE NOVIEMBRE DE 2019, A LAS 09H30, LOS SIGUIENTES MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FIEC: DRA. KATHERINE CHILUIZA G., DECANA Y QUIEN PRESIDE; DR. CÉSAR MARTÍN M., SUBDECANO; DR. GERMAN VARGAS L., DR. JUAN CARLOS AVILÉS C.

Actúa como Secretaria la SESI. Anabel Emperatriz Reyes Angulo, quien constata el quórum e indica el Orden del Día:

1. APROBACIÓN DE ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 2019
2. SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE CONTRATO DE BECA POR ESTUDIOS DOCTORALES DEL BECARIO MSc. JORGE ARAGUNDI RODRÍGUEZ
3. SOLICITUD DE APROBACIÓN DE CAMBIO DE PROFESOR DEL MÓDULO SISTEMAS SCADA (FIEC000182) DE LA MAESTRÍA EN AUTOMATIZACIÓN Y CONTROL VII COHORTE
4. PLANIFICACIÓN UNIDAD DE TITULACIÓN ESPECIAL 2020 DE LA MAESTRÍA EN SISTEMAS ELÉCTRICOS DE POTENCIA (MSEP)
5. APROBACIÓN DE CURSO MODALIDAD TUTORÍA DE LA MAESTRÍA EN SISTEMAS ELÉCTRICOS DE POTENCIA (MSEP)
6. SOLICITUD DE MODIFICACIÓN EN LA DENOMINACIÓN DE TITULOS DE LA CARRERA ELECTRICIDAD
7. SOLICITUD DE PRORROGA DEL ESTUDIANTE ARÉVALO MANCHENO MICHEL DAVID
8. REAJUSTE CURRICULAR DE LA MAESTRÍA EN TELECOMUNICACIONES (MET)
9. REDISEÑO CURRICULAR DE LA MAESTRÍA EN SEGURIDAD INFORMÁTICA
10. REDISEÑO CURRICULAR DE LA MAESTRÍA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN GERENCIAL

*SE MODIFICA EL ORDEN DEL DÍA:*

1. APROBACIÓN DE ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 2019
2. SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE CONTRATO DE BECA POR ESTUDIOS DOCTORALES DEL BECARIO MSc. JORGE ARAGUNDI RODRÍGUEZ
3. SOLICITUD DE APROBACIÓN DE CAMBIO DE PROFESOR DEL MÓDULO SISTEMAS SCADA (FIEC000182) DE LA MAESTRÍA EN AUTOMATIZACIÓN Y CONTROL VII COHORTE



4. PLANIFICACIÓN UNIDAD DE TITULACIÓN ESPECIAL 2020 DE LA MAESTRÍA EN SISTEMAS ELÉCTRICOS DE POTENCIA (MSEP)
5. APROBACIÓN DE CURSO MODALIDAD TUTORÍA DE LA MAESTRÍA EN SISTEMAS ELÉCTRICOS DE POTENCIA (MSEP)
6. SOLICITUD DE MODIFICACIÓN EN LA DENOMINACIÓN DE TITULOS DE LA CARRERA ELECTRICIDAD
7. SOLICITUD DE PRORROGA DEL ESTUDIANTE ARÉVALO MANCHENO MICHEL DAVID
8. REAJUSTE CURRICULAR DE LA MAESTRÍA EN TELECOMUNICACIONES (MET)
9. REDISEÑO CURRICULAR DE LA MAESTRÍA EN SEGURIDAD INFORMÁTICA

## **1. APROBACIÓN DE ACTAS DE CONSEJO DIRECTIVO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 2019**

### **ACTA CONSEJO DIRECTIVO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 2019**

Una vez revisada el Acta de la Consulta de Consejo Directivo de FIEC del 18 de noviembre de 2019 en la cual se trataron las siguientes Resoluciones:

Acta de Consulta de Consejo Directivo del 18 de noviembre de 2019:  
2019-673, 2019-674, 2019-675, 2019-676, 2019-677, 2019-678, 2019-679, 2019-680, 2019-681.

Luego de lo cual se resuelve:

#### **RESOLUCIÓN Nro. 2019-682**

Aprobar el Acta de Consulta de Consejo Directivo de FIEC, con las siguientes resoluciones:

Acta de Consulta de Consejo Directivo del 18 de noviembre de 2019:  
2019-673, 2019-674, 2019-675, 2019-676, 2019-677, 2019-678, 2019-679, 2019-680, 2019-681.

## **2. SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE CONTRATO DE BECA POR ESTUDIOS DOCTORALES DEL BECARIO MSc. JORGE ARAGUNDI RODRÍGUEZ**

#### **RESOLUCIÓN Nro. 2019-683**

Se recomienda aprobar la solicitud de modificación contractual al contrato de beca por estudios doctorales en relación al plazo hasta el 31 de julio de 2021 del MSC. JORGE ARAGUNDI RODRÍGUEZ, de acuerdo al informe y cronograma presentado mediante comunicación S/N de fecha octubre 21 de 2019, debido al cambio en el plan de estudios doctorales, por causas no imputables a él y que le ha impedido culminar sus estudios.



**3. SOLICITUD DE APROBACIÓN DE CAMBIO DE PROFESOR DEL MÓDULO SISTEMAS SCADA (FIEC000182) DE LA MAESTRÍA EN AUTOMATIZACIÓN Y CONTROL VII COHORTE**

Se conoce la comunicación ESPOL-MACI-OFC-0064-2019, de fecha noviembre 22 de 2019, suscrito por el Dr. Douglas Plaza Guingla, Coordinador de la Maestría en Automatización y Control, quien pone a conocimiento la resolución adoptada por el Comité Académico de la Maestría en Automatización y Control, respecto al cambio del profesor del módulo 11. SISTEMAS SCADA (FIEC000182). Y solicito la aprobación por parte del Consejo Directivo del cambio en la planificación.

**Resolución CA-MACI-126-2019**

Aprobar el cambio de profesor para el dictado del Módulo 11. SISTEMAS SCADA (FIEC000182), en razón a cambios internos en la planificación académica.

| <b>Profesor planificado</b> | <b>Profesor a cambiar</b> |
|-----------------------------|---------------------------|
| MSc. Damián Larco           | MSc. Alexander Prieto     |

Luego del análisis respectivo, se resuelve:

**RESOLUCIÓN Nro. 2019-684**

Aprobar la Resolución CA-MACI-126-2019, adoptada por el Comité Académico de la Maestría en Automatización y Control (MACI).

**Resolución CA-MACI-126-2019**

*Aprobar el cambio de profesor para el dictado del Módulo 11. SISTEMAS SCADA (FIEC000182), en razón a cambios internos en la planificación académica.*

| <b>Profesor planificado</b> | <b>Profesor a cambiar</b> |
|-----------------------------|---------------------------|
| MSc. Damián Larco           | MSc. Alexander Prieto     |

**4. PLANIFICACIÓN UNIDAD DE TITULACIÓN ESPECIAL 2020 DE LA MAESTRÍA EN SISTEMAS ELÉCTRICOS DE POTENCIA (MSEP)**

Se conoce la comunicación ESPOL-MSEP-OFC-0007-2019, de fecha noviembre 15 de 2019, suscrito por MSc. Fernando Vaca Urbano, Coordinador de la Maestría en Sistemas Eléctricos de Potencia (MSEP) quien solicita la aprobación ante el Consejo Directivo de la FIEC, de la apertura de la Unidad de Titulación Especial (UTE) Mayo 2020, con la finalidad que esté a disposición de los estudiantes de la Maestría en Sistemas Eléctricos de Potencia (MSEP), que una vez cumplidos todos los requisitos deseen titularse. La UTE se ha estructurado y planificado tomando en consideración el Reglamento de la Unidad de Titulación Especial de Postgrado de la ESPOL, 4327. Se anexa la planificación y presupuesto para las dos opciones de titulación que son: proyecto de titulación y examen complejo, además de los respectivos cursos de

actualización para los estudiantes que tengan entre 18 meses y 10 años desde la culminación de sus estudios.

Luego del análisis respectivo, se resuelve:

**RESOLUCIÓN Nro. 2019-685**

Aprobar la apertura de la Unidad de Titulación Especial (UTE) Mayo 2020, para la Maestría en Sistemas Eléctricos de Potencia (MSEP).

**5. APROBACIÓN DE CURSO MODALIDAD TUTORÍA DE LA MAESTRÍA EN SISTEMAS ELÉCTRICOS DE POTENCIA (MSEP)**

Se conoce la comunicación ESPOL-MSEP-OFC-0006-2019, de fecha noviembre 13 de 2019, suscrito por MSc. Fernando Vaca Urbano, Coordinador de la Maestría en Sistemas Eléctricos de Potencia (MSEP) quien solicita la aprobación ante el Consejo Directivo de la FIEC, de la apertura del curso en modalidad tutoría de "Análisis y Simulación de Sistemas de Potencia". El cual ha sido planificado en base del Reglamento 4338 "Lineamientos para la homologación y acreditación de estudios de grado y posgrado de la ESPOL". El profesor designado por el Comité Académico es el MSc. Jimmy Córdova Villagomez, profesor actual de dicha materia en pregrado.

Se anexa el Acta del Comité Académico de MSEP, presupuesto y planificación de contenidos del curso con fechas.

Luego del análisis respectivo, se resuelve:

**RESOLUCIÓN Nro. 2019-686**

Aprobar el curso en modalidad tutoría de "Análisis y Simulación de Sistemas de Potencia" de la Maestría en Sistemas Eléctricos de Potencia (MSEP). El profesor designado por el Comité Académico es el MSc. Jimmy Córdova Villagomez.

*A LAS 10H35 SE RETIRA DE LA REUNIÓN EL DR. JUAN CARLOS AVILÉS*

**6. SOLICITUD DE MODIFICACIÓN EN LA DENOMINACIÓN DE TÍTULOS DE LA CARRERA ELECTRICIDAD**

Se conoce la comunicación ESPOL-FIEC-SD-OFI-0543-2019, de fecha noviembre 24 de 2019, suscrito por el Dr. César Martín Moreno, Subdecano de FIEC, quien en atención al memorando Nro. FIEC-SD-MEM-0397-2019 presentado por el Coordinador de la carrera electricidad, Ing. Jimmy Córdova, solicita se apruebe un cambio en la denominación del título que se emite en la carrera de Electricidad. Esta solicitud se sustenta en los siguientes aspectos:

El Consejo de Educación Superior mediante resolución No. RPC-SE-17-No.071-2016 con fecha 22 de diciembre de 2016, aprobó la nueva nomenclatura de titulación de la carrera, pasando a llamarse "Ingeniero(a) Eléctrico(a)"; antes se denominaba "Ingeniero(a) en Electricidad Especialización Potencia". Esta resolución fue motivada con el propósito



de armonizar las titulaciones emitidas en el Ecuador en las distintas Instituciones de Educación Superior, además de utilizar el estándar internacional de titulación de esta carrera. La nueva malla se empezó a ofertar desde el primer término 2017.

La carrera de Electricidad inició el proceso de re-acreditación internacional ABET el 21 de febrero de 2019 (Res. De Consejo Politécnico 19-02-052). La acreditación internacional es un objetivo principal de las carreras en ESPOL con el propósito de garantizar la confianza y la calidad de la educación en ingeniería cumpliendo los estándares establecidos por su profesión a nivel internacional.

Un requisito de acreditación, es la armonización de la denominación de la carrera (Electricidad), con los títulos que se emiten, además es necesario contar con al menos una cohorte que se haya titulado con la nueva oferta del programa. En la actualidad, y de acuerdo a los postulados de la reforma curricular del 2017, en donde se resolvió respetar la titulación ofertada a la fecha del ingreso, el título que se emite a los ingresados antes del 1S-2017 es el de "Ingeniero(a) en Electricidad especialización Potencia".

El reglamento de régimen académico vigente emitido por CES (Consejo de Educación Superior) y aprobado el 21 de marzo de 2019, no hace indicaciones sobre las titulaciones en transición hacia los programas que efectuaron su reforma curricular en el año 2017. Adicionalmente, mediante el oficio No. 041-2019-VRA con fecha 18 de noviembre de 2019, se recibe un informe de asesoría jurídica ESPOL presentando un análisis de la carrera en mención; en este informe se indica "que conforme dispone la reglamentación del CES antes invocada, la titulación que se debe otorgar a los estudiantes que cursaron o se encuentran cursando la carrera rediseñada de Ingeniería en Electricidad, es: Ingeniero/a Eléctrico/a pudiendo la ESPOL otorgar certificados de los siguientes itinerarios realizados: "1) Redes Inteligentes, 2) Sistemas de Potencia Avanzados, o 3) Investigación, según corresponda".

En razón a los argumentos presentados, solicita al Consejo Directivo de FIEC, se recomiende que, a partir del momento de aprobación de este petitorio por Consejo Politécnico, se emitan los títulos de graduación correspondientes a todos los estudiantes graduados de la carrera de Electricidad con la denominación de "INGENIERO(A) ELÉCTRICO(A)".

Luego del análisis respectivo, se resuelve:

**RESOLUCIÓN Nro. 2019-687**

Se recomienda que, a partir de la aprobación en Consejo Politécnico, se emitan los títulos de graduación correspondientes a todos los estudiantes graduados de la carrera de Electricidad con la denominación de "INGENIERO(A) ELÉCTRICO(A)". La facultad podrá emitir certificados de los siguientes itinerarios realizados: "1) Redes Inteligentes, 2) Sistemas de Potencia Avanzados, o 3) Investigación, según corresponda", bajo petición expresa de los estudiantes.



## **7. SOLICITUD DE PRORROGA DEL ESTUDIANTE ARÉVALO MANCHENO MICHEL DAVID**

Se conoce la comunicación ESPOL-FIEC-SD-OFI-0542-2019, de fecha noviembre 24 de 2019, suscrito por el Dr. César Martín Moreno, Subdecano de FIEC, quien remite para Consejo Directivo de la FIEC, una solicitud presentada por la estudiante ARÉVALO MANCHENO MICHEL DAVID (Mat.201169139), de la carrera ELECTRICIDAD, quien requiere se le conceda una PRIMERA PRÓRROGA para la Evaluación Final de su Trabajo de Titulación denominado: "PLANIFICACIÓN DEL CONTROL DE PÉRDIDAS NO TÉCNICAS DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE GUAYAQUIL", desarrollado bajo la modalidad Materia Integradora.

El mencionado estudiante aprobó la MATERIA INTEGRADORA en el IT 2019 sin embargo se vio impedido de continuar con el proceso de titulación debido a reprobación de la materia de PLANIFICACIÓN DE SISTEMAS ELÉCTRICOS; de obtener respuesta favorable, deberá sujetarse al plazo que establezca el Consejo Directivo para entregar la documentación requerida e iniciar el proceso de emisión de su acta de graduación.

Luego de lo cual, se resuelve:

### **RESOLUCION Nro. 2019-688**

Aprobar la solicitud de PRIMERA prórroga para el estudiante ARÉVALO MANCHENO MICHEL DAVID (Mat.201169139), de la carrera ELECTRICIDAD, para la Evaluación Final de su Trabajo de Titulación denominado: "PLANIFICACIÓN DEL CONTROL DE PÉRDIDAS NO TÉCNICAS DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE GUAYAQUIL", desarrollado bajo la modalidad de Materia Integradora. La prórroga para finalización de actividades pendientes se otorga hasta el 14 de febrero de 2020.

*A LAS 10H44 SE INTEGRA A LA REUNIÓN EL DR. BORIS RAMOS, COORDINADOR DE LA MAESTRÍA EN TELECOMUNICACIONES, ING. LENÍN FREIRE, COORDINADOR DE LA MAESTRÍA EN SEGURIDAD INFORMÁTICA Y LA SRTA. ANDREA ALDAZ, REPRESENTANTE DE ESTUDIANTES DE FIEC*

## **8. REAJUSTE CURRICULAR DE LA MAESTRÍA EN TELECOMUNICACIONES (MET)**

Se conoce la comunicación ESPOL-MET-OFC-0042-2019 de fecha noviembre 25 de 2019, suscrito por el Dr. Boris Ramos Sánchez, Coordinador de la Maestría en Telecomunicaciones, quien indica que la Maestría en Telecomunicaciones fue aprobada por el Consejo de Educación Superior, CES, mediante resolución RPC-SO-09-No.112-2018, el 28 de febrero de 2018, con una vigencia de cinco años. La sexta cohorte inició el 31 de octubre de 2018 y se estima que finalice en marzo de 2020, para las próximas cohortes se han realizado ajustes en el costo del arancel y en la malla curricular.



Por lo que solicita poner a conocimiento del Consejo Directivo de la FIEC, la propuesta de reajuste curricular de la Maestría en Telecomunicaciones.

Luego del análisis respectivo:

**RESOLUCIÓN 2019-689**

Recomendar la aprobación del reajuste curricular de la Maestría en Telecomunicaciones.

*A LAS 11H16 SE RETIRA DE LA REUNIÓN EL DR. BORIS RAMOS*

**9. REDISEÑO CURRICULAR DE LA MAESTRÍA EN SEGURIDAD INFORMÁTICA**

Se conoce la comunicación ESPOL-FIEC-SD-OFI-0541-2019 de fecha noviembre 24 de 2019, Dr. César Martín Moreno, Subdecano de FIEC, quien remite para Consejo Directivo de la FIEC, el oficio Nro. ESPOL-FIEC-OFC-0681-2019 presentada por el coordinador de la Maestría en Sistemas de Información y Seguridad Informática aplicada, Mag.Sist.Inf.Lenín Freire Cobo, poniendo a conocimiento el PROYECTO DE MAESTRÍA EN SEGURIDAD INFORMATICA, que ya fue revisado por el Decanto de Postgrado de ESPOL.

Luego del análisis respectivo:

**RESOLUCIÓN 2019-690**

Recomendar la aprobación de la nueva versión de la Maestría en Seguridad Informática.

*SE LEVANTA LA SESIÓN SIENDO LAS 12H05*

